Asunción, 02 de diciembre de 2015

ADENDA Nº 3

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 97/2015 "SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA" ID 287.860

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en el ANEXO 1 Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa, numeral 7 "La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas..."

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFICASE** el numeral 37, del Anexo B, de la Carta de Invitación, quedando establecido de la siguiente forma:
   37. La vigencia del contrato u orden de compra es: hasta el 31 de diciembre del 2015.

Observación: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

Lic. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP.
Jefe Departamento UOC